



Miércoles 6 de noviembre 2024

## Gobierno firma ley para que población beneficiaria del IMAS reciba educación financiera

El Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, la Ministra de la Presidencia, Laura Fernández Delgado y la Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Yorleny León Marchena, firmaron este miércoles la Ley denominada “Promoción de la Educación Financiera de las familias beneficiarias de las políticas de asistencia social desarrolladas por el Instituto Mixto de Ayuda Social”, con la cual, las personas a las que se les otorgan subsidios de la institución podrán recibir educación financiera para utilizar los recursos que les asignan de la mejor manera.

“Con la nueva ley, podremos hacer un cambio trascendental para romper con la idea de que el sector social solamente otorga subsidios, porque podrá pasar a enseñarle a las personas beneficiarias cómo aprovecharlos de la mejor forma, y que así puedan salir de la pobreza”, señaló la Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidenta Ejecutiva del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Yorleny León Marchena.

La ministra León agregó que la firma de la ley se da en el momento justo, considerando la histórica reducción que se ha dado en los niveles de pobreza en el país, recientemente dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).